



La División Jurídica se sumará a la evolución 2021 para cumplir con la Estrategia 4.0 y aumentar la agilidad y eficiencia institucional.

En 2021 esta división evolucionará para:

- Fortalecer la asesoría legal en todos los campos de especialización que el ICE requiere con criterios y opiniones jurídicas que soporten y blinden la gestión de la empresa.
- Adoptar un enfoque de procesos, seguimiento y control.
- Fortalecer las competencias de las personas de la División.

La evolución 2021 permitirá transformar al ICE en una institución pública más ágil, flexible y moderna que apuesta por el futuro y por un liderazgo en el negocio de la electricidad y las telecomunicaciones.

